

Santiago, 20 de noviembre de 2023  
**GGF N°028/2023**

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
PRESENTE

*Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.*

De mi consideración,

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 9º y 10º de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN) de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "CMF"), y la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual CMF, modificada por la Norma de Carácter General N°486 de 31 de agosto de 2022, vengo en informar en calidad de Hecho Esencial relativo a Banco del Estado de Chile, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 20 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la colocación de los bonos desmaterializados y al portador efectuada por el Banco del Estado de Chile en el mercado local, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 2/2020 con fecha 28 de enero de 2020:

Las condiciones específicas de la referida colocación fueron las siguientes:

- Bonos Serie BA, por un monto total de UF 1.000.000, con vencimiento el 1 de junio de 2029, a una tasa promedio de colocación de 3,70%.

Los fondos de la colocación se destinarán a financiar activos, negocios o proyectos que cumplan con los criterios del "Sustainability Framework" de BancoEstado, entre los cuales se encuentran los Créditos Hipotecarios de Ecovivienda, producto entregado por el Banco para la compra de viviendas, basadas en certificaciones de eficiencia energética existentes en la industria, y Créditos para Energías Renovables, dentro de los cuales se encuentran proyectos asociados a energía solar, fotovoltaica, eólica, hidroeléctrica, biomasa, entre otros.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Andrea Silva Da-Bove**  
**Gerente General de Finanzas**